

segurado el sustento siquiera sea por unos cuantos meses.

Esta resolución se adoptó en vista del cuadro tan triste y de tanta miseria que se nos comunicó con motivo de la muerte de un hermano nuestro: el señor Jaime, que días antes había perdido a su hija y que cuando la comisión nombrada para acercarse a la viuda, se encontró un cuadro por demás desconsolador y, como decimos antes, triste. Figuráos un cuarto destartalado, desprovisto de todo mueble, y como único adorno, dos catres de hierro, viejos y desvencijados. Pocos días antes se había velado el cadáver de la hija única: en el otro estaba el cadáver del que fué nuestro hermano; la viuda no había tenido ni para comprar siquiera las cuatro velas reglamentarias: al pie del catre estaban amarradas con mecates dos pequeñas velas de sebo que alguna alma caritativa proporcionó a la señora. Comprended la situación de esta desgraciada viuda y su agradecimiento al recibir de la comisión de nuestra Sociedad los auxilios que ésta decreta para estos casos. Con ellos, pudo decidir cuándo sería el sepelio, pues no tenía materialmente ni un centavo para ello. Si nos detenemos ahora en pensar que si hubiéramos previsto el auxilio de que antes hablamos, con el peso que cada uno de nosotros hubiésemos aportado para el fondo común, la infortunada viuda podría tener asegurado su porvenir, pues tendría facilidad de invertirlos de cualquiera manera, que le produjera lo necesario para su sustento, sin tener que ir tal vez a mendigar sus ali-

mentos y vestidos. Pensemos más todavía; aquellos de nosotros que tenemos o tengamos hijos, ¿no haríamos un sacrificio por dejarles una pequeña cantidad para terminar sus estudios y asegurar su porvenir? indudablemente que sí, y por eso no vacilamos en hacer este llamamiento a todos y cada uno de nuestros consocios, para que, en previsión de un caso semejante del que no podemos asegurar estar exentos, nosotros que no tenemos más capital que nuestro trabajo y nuestro sueldo que muchas veces no nos alcanza ni para terminar el mes, dado lo costoso que es la vida actualmente, acudamos sin vacilar, sin egoísmos, pensando que si somos el sostén de nuestras madres, ellas no tendrán que mendigar en sus últimos días "el pan nuestro de cada día" y que si tenemos hijos, no sufrirán humillaciones ni hambres por no haber querido contribuir con un peso por cada defunción que ocurra dentro de nuestra sociedad.

En otro orden de ideas, comprendamos que no hay hasta la fecha una sociedad que tenga el prestigio de la nuestra en cuanto a compañerismo, en la cohesión de sus miembros, y que mientras más seamos, mayores beneficios reportarán nuestros deudos.

Así, pues, esperamos que al recibir la circular que nuestro Presidente mandará a todos y cada uno de los miembros, no haya uno sólo que no se adhiera a la proposición, que, repetimos, será en alto grado benéfica, moralizadora y altruista.

*Sans Souci.*